

2. Incentivar la competencia en la oferta de tarjetas de crédito.

PROBLEMA

En México, la oferta en el mercado de tarjetas de crédito es reducida. Esto se debe a las barreras de entrada al mercado. Algunas de ellas son naturales, como las economías a escala, pero otras son endógenas. Por ejemplo, la infraestructura instalada de los bancos actuales, la estructura de precios y operación de los switches (cámaras de compensación). Las cámaras de compensación son las encargadas de llevar las cuentas, realizar las operaciones y al final del día decir cuánto debe cada banco por concepto de las compras de sus tarjetahabientes.

La falta de competencia genera un precio del crédito por encima de los costos de producirlo, lo cual tiene como consecuencia una asignación ineficiente de los recursos tanto por el lado de la inversión como del consumo. Por el lado de la inversión, si los precios (por ejemplo tasas de interés) del crédito son altos, es menos rentable implementar proyectos que necesitan financiamiento. Un menor número de proyectos financiados e implementados genera en una reducción de la productividad del país y, por ende, un menor crecimiento. Los perjuicios se extienden también por el lado del consumo. Un crédito al consumo con tasas de interés por encima de sus costos limita la capacidad de las personas para financiar su consumo, adquirir bienes durables, y minimizar los riesgos ante choques negativos de ingreso.

¿QUÉ SE TIENE QUE HACER?

Facilitar el acceso a nuevos emisores y cámaras de compensación. Para esto, la interconexión entre cámaras de compensación debería ser obligatoria y gratuita. Esto implica forzarlas a enlazarse entre sí sin cobrarse por ello. De esta forma, se evita que se creen barreras a la entrada en donde las cámaras existentes rehúsen conectarse con nuevas cámaras participantes. Las cámaras no deberían ser discriminadas de acuerdo a quienes son sus socios. Adicionalmente, debería evitarse que se ligue necesariamente el negocio de adquirencia con el de emisión.

¿QUÉ SE LOGRA CON LA PROPUESTA?

La introducción de competencia en los mercados financieros, específicamente en el sector bancario, disminuiría los incentivos de los intermediarios financieros (IF) a subir los precios de sus productos por encima de sus costos para aumentar sus utilidades, causando con ello un posible incremento en la cantidad de crédito usada.

¿QUÉ SE HA HECHO?

Durante la reforma de 2009, a pesar de que sí hubo propuestas en el Congreso en este sentido, no hubo cambios mayores en las leyes para fomentar la competencia por el lado de la oferta.

FUENTE: COMPETENCIA EN EL MERCADO DE TARJETAS DE CRÉDITO EN MÉXICO: ALGUNAS REFLEXIONES. SEIRA.